

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO ORAI
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **132**

Fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3333002 2012 00007	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JAVIER ARMANDO BURGOS SIERRA	NACION-MIN EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda	17/09/2012		1
63001 3333002 2012 00008	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GERMAN CALLE GOMEZ	NACION MIN EDUCACION FONDO PRESTACIONAL DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda	17/09/2012		1
63001 3333002 2012 00010	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FANNY AIDEE - ROMERO RUIZ	NACION-MIN-EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda	17/09/2012		1
63001 3333002 2012 00021	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA GRISELL LOPEZ MURILLO	NACIÓN-MIN. EDUCACIÓN-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda	17/09/2012		1
63001 3333002 2012 00072	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JORGE ELIÉCER LOAIZA RODRÍGUEZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que remite proceso por competencia Juez Laboral del Circuito	17/09/2012		
63001 3333002 2012 00079	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ MIRIAM OCAMPO GONZALEZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES	Auto que remite proceso por competencia Juez Laboral del Circuito de Armenia	17/09/2012		
63001 3333002 2012 00157	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIANA ROJAS DE ROJAS	NACION-MIN DE EDU-FONDO PRESTACIONAL DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda	17/09/2012		
63001 3333002 2012 00159	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA ISABEL CASTELLANO HOYOS	NACION-MIN DE EDU- FONDO PRESTACIONAL DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda	17/09/2012		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2012 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:30 P.M.

MARISOL OSPINA CUBILLOS
SECRETARIO